



# Asegurando la **tranquilidad** económica y la Educación de la **Familia**

con **productos financieros**

**C**omo padres de familia siempre estamos interesados por asegurar un futuro próspero y sin preocupaciones para nuestros seres queridos. Es por esto que muchas veces contemplamos la idea de contratar un seguro de vida y/o un seguro educativo.

¿Pero cómo saber quién ofrece las mejores opciones? ¿Qué seguro se adecua más a nuestras necesidades? o ¿Qué características tiene el seguro educativo y el seguro de vida?

**Primero te recomendamos revisar el Buró de Entidades Financieras donde podrás conocer a las distintas aseguradoras que ofrecen estos productos, su comportamiento en cuanto a consultas, reclamaciones y controversias, sanciones, observaciones de Condusef y la calificación de la evaluación realizada por Condusef.**



Con esta información podrás tomar una decisión informada para contratar tu seguro. También verifica que la institución esté autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para realizar dicha actividad, ya que debes revisar muy bien la oferta de dichos seguros por su diversidad de servicios, precios y condiciones.

## Seguro educativo

Para el seguro educativo una clave importante es contratarlo a temprana edad de los hijos, ya que entre más pequeños sean, mucho más económico será el seguro, debido al tiempo en que se estará pagando el mismo, pues recibirás la suma asegurada a largo plazo, según lo estipulado con la aseguradora. Si ya decidiste adquirir este seguro, siempre compara precios, características, requisitos, beneficios y restricciones, ya que así podrás elegir el que más te convenga.

Fíjate muy bien en cómo harás los pagos o qué coberturas adicionales tiene tu seguro, por ejemplo, algunos cuentan con la cobertura "exención de pago de primas", la cual en caso de fallecimiento o invalidez total y permanente de los padres o tutor permite que la suma asegurada sea entregada al hijo al cumplir la edad pactada en el contrato, sin necesidad de continuar pagando las primas. Pregunta siempre que tengas dudas.



Las aseguradoras son instituciones financieras que cubren los riesgos a los que puede estar expuesta una persona, institución, empresa u objeto, a cambio de una prima<sup>1</sup>.

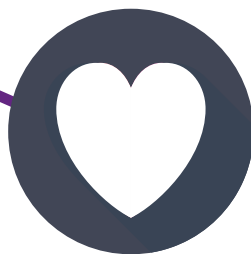
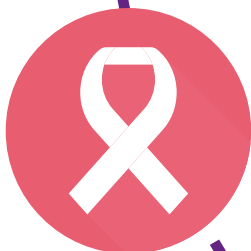


## Seguro de vida

¿Te has puesto a pensar qué pasaría si algún día le faltaras a las personas que dependen económicamente de ti? Sería un gran desequilibrio emocional y financiero para ellos.

Los seguros de vida buscan garantizar la protección y el futuro de las familias, es por esto que quienes suelen beneficiarse regularmente son los familiares del asegurado. El cobro de la suma asegurada en este tipo de seguro por parte del contratante, está en función de que se presente el fallecimiento o la sobrevivencia del asegurado (dependiendo del tipo de seguro que se contrate).

Ahora que ya conoces los beneficios de contar con un seguro de vida y/o un seguro educativo, ya puedes tomar la decisión para dejar asegurado el futuro de tu familia o seres queridos, dejándoles tranquilidad al contratar estos seguros.



RECUERDA siempre visitar el Buró de Entidades Financieras antes de contratar algún seguro en [www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx), donde encontrarás información sobre estos y más productos financieros para que puedas tomar la mejor decisión.

1. Prima es la cantidad a pagar por el contratante para mantener vigente la póliza de seguro.